



LISTOS, PARA RESPONDER A LA CORTE; “TENEMOS UN PLAN”: SHEINBAUM

ELIA CRUZ CALLEJA

PIDE ESPERAR fallo de ministros, pero advierte que están preparados para replicar en cualquier sentido

PRESIDENTA SEÑALA que la Corte debería parar discusión del proyecto del ministro Alcántara Carrancá

“VALE LA PENA que los mexicanos sepan que quien está cometiendo una falta es la Corte”, dice. **Pág. 4**

“Hay un plan ante falta de la Corte”: Sheinbaum



DIJO QUE el ministro Alcántara Carrancá siente que tiene atribución de cambiar la Constitución

ELIA CRUZ CALLEJA

nacion@contrarepública.mx

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aseguró que aunque no quiere adelantarse a la resolución que darán los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, ella ya está preparada para responder en cualquiera de los dos sentidos por los que puedan optar los integrantes de la Corte respecto al proyecto del ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, que busca invalidar una parte de la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF).

En conferencia de prensa, la mandataria federal explicó que según una consulta a constitucionalistas y a la consejera jurídica, Ernestina Godoy Ramos, la Corte debería parar la discusión del proyecto del ministro Alcántara Carrancá porque la Constitución tuvo una nueva reforma que es la referida a la Supremacía Constitucional para observarla.



Explicó que la SCJN debería parar la discusión del proyecto. **Cuartos-curo**

Pero advirtió que si el pleno de la SCJN insiste en seguir con el trámite del proyecto, quien estaría cometiendo una falta es la Corte, no la presidenta como intenta hacer creer, situación que dijo el pueblo de México debe conocer.

“Si insisten en decidir el día de mañana, yo creo que vale la pena que todos los mexicanos sepan que quien esta cometiendo una falta es la Corte, es muy importante que lo conozca el pueblo de México, porque, primero, reciben un amparo de partidos políticos que no tienen personalidad jurídica, primer problema, porque se rigen por leyes electorales y debería ser ante el TEPJF; segundo, no podrían haberlo recibido por lo que dice la Ley de Amparo, pero ahora que es

constitucional que el amparo no puede ser parte de la revisión de una reforma constitucional deberían tomar esto en cuenta y, tercero, ya fue publicada la reforma constitucional, están legislando sobre una reforma constitucional”, reclamó.

En ese sentido, la presidenta sostuvo que tiene un plan que no afectará nada, pero señaló que es la Corte quien está generando un problema constitucional porque la reforma se aprobó de acuerdo con todo el proceso legislativo que se establece en la ley, logrando las dos terceras partes del Congreso.

“Claro que tenemos un plan, que no afecta para nada (...) quien está provocando es la Corte...”, indicó. ●